

Este concurso tiene como objetivo estimular a profesores y alumnos para que presenten trabajos de calidad sobre patrimonio mueble, inmueble o arqueológico que necesite ser recuperado y fomentar la sensibilización ciudadana para con el Patrimonio potenciando la identidad cultural y la idea de la necesidad de la conservación desde la adolescencia.

## BASES DEL CONCURSO

### PRIMERA. Objeto del concurso:

Elaboración de un trabajo de documentación e investigación y propuesta de futuro sobre un bien perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León, que esté ubicado preferiblemente en la provincia respectiva de cada equipo. Serán tema del concurso los interiores y/o exteriores de los siguientes monumentos, objetos artísticos o lugares históricos:

- Inmueble que, preferiblemente, goce de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), en cualquiera de sus categorías: Conjunto Histórico, Jardín Histórico, Monumento, Paraje Pintoresco, Sitio Histórico y Zona Arqueológica.
- Bienes muebles declarados o que estén dentro de un inmueble que haya sido objeto de dicha declaración. (pintura, escultura, artesonados, sepulcros, pinturas murales, yeserías, retablos, órganos, vidrieras, rejas, etc)

En la web [www.patrimoniojovendefuturo.es](http://www.patrimoniojovendefuturo.es) se pueden encontrar las "normas de participación" con más detalles sobre el concurso que deberán tener en cuenta, además de la "solicitud de preinscripción" y el "impreso de participación".

### SEGUNDA. Participantes:

Alumnos de centros educativos de la Comunidad de Castilla y León que cursen 4º de la ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos. Que se agrupen en equipos formados por:

- Coordinadores: Cada grupo deberá estar dirigido por uno o dos profesores del centro. La labor de los coordinadores deberá ser de dirección.
- Alumnado: Grupos de 8 alumnos como máximo, seleccionados por los coordinadores. Al menos el 75% de los integrantes del equipo (excluyendo a los profesores) deberán haber nacido como máximo después del año 1991.

Por cada centro podrán participar cuantos equipos deseen.

Cada equipo deberá identificarse con un nombre propio inventado al efecto (seudónimo). El jurado no conocerá la identidad real del equipo hasta haber puntuado y una vez se hayan designado los equipos ganadores.

### TERCERA. Contenido de los trabajos:

Se debe presentar un proyecto original -pudiendo ser excluidos los trabajos que, a juicio del jurado, no cumplan este requisito- que trate del pasado, presente y futuro del bien elegido. Deberá obligatoriamente incluir un índice y, con el propósito de facilitar la evaluación de los miembros del jurado, una relación de todos los materiales presentados.

Se deberá citar la procedencia de las fuentes de información junto a la bibliografía.

### CUARTA. Cómo presentar los trabajos:

Es obligatorio hacer la preinscripción en el momento que se decida participar. Uno de los coordinadores deberá remitir un mensaje a [lgarrote@santamarialareal.org](mailto:lgarrote@santamarialareal.org) con el nombre de su centro escolar y un mail y teléfono de contacto de uno de los profesores. Si la preinscripción (se logre o no presentar un trabajo finalmente al concurso), se hiciera antes del 29 de febrero, la Fundación Villalar regalará para su biblioteca un lote de libros (un lote por centro escolar).

Una vez realizado el trabajo se presentará de la manera y con los formatos siguientes:

- Impreso de participación: Se deberá rellenar un impreso por equipo con todos los datos personales y se firmará por todos los candidatos y por el o la director/a del centro. Se entregará junto al trabajo en sobre cerrado y firmado.
- Carta de presentación del grupo con su motivación para presentarse, escrita por los coordinadores y alumnos y firmada con el seudónimo. Deberán además grabar un vídeo de una duración de entre 1 y 2 minutos máximo en el que los alumnos defiendan su trabajo y den argumentos al jurado para convencerles de su calidad. (preferiblemente formato MP4 y cuidando el sonido). Como uno de los objetivos del

concurso es la divulgación del patrimonio, cuanto mejor sea la calidad del vídeo más posibilidades habrá de poder difundirlo.

- CD con texto escrito en formato Word. No es imprescindible imprimir ni encuadernar los trabajos, se considera suficiente presentarlos en formato digital, no obstante, en caso de presentarse impreso, se tendrá en muy en cuenta el cuidado en su presentación física.

- CD con Power Point resumen del trabajo (con explicaciones breves) en (unas 30 pantallas máximo).

\*Puede ir toda la documentación en el mismo CD o DVD indicando en la carátula su contenido.

- Entre dos y cinco fotografías mínimo, en formato digital de buena resolución (300 puntos por pulgada, al máximo tamaño posible en archivo TIFF o JPG), con una visión general del bien y otra fotografía con todos los miembros del equipo, coordinadores y alumnos, si es posible junto al bien.

Dicho material se presentará en un CD que deberá ser accesible bajo entorno Windows XP o superior. Serán correctamente identificados en el exterior del propio disco. Si contuviera virus, el trabajo se descartaría directamente.

En caso de que sea necesario realizar algún tipo de instalación, el procedimiento se explicará detalladamente en un fichero con el nombre "Instalar.txt", que estará incluido en el mismo CD.

- Opcionalmente se puede presentar cualquier otro material que se considere oportuno para ilustrar el trabajo. Si se presentaran audiovisuales en DVD, su duración no deberá exceder de 10 minutos.

- Contenedor del trabajo: El trabajo y la documentación que le acompañe, sólo podrán estar incluidas en un contenedor (caja, archivo, sobre...) que no exceda de las medidas máximas totales de 25cm x 35 cm x 10cm.

### QUINTA. Plazo y lugar de presentación de los trabajos:

- Plazo: Hasta el 18 de abril de 2016 a las 14 horas, debiéndose encontrar físicamente en la Fundación a la finalización de dicho plazo. No se admitirá entrega a través de su presentación ante ninguna Administración Pública.

- Lugar: Los trabajos se entregarán o remitirán directamente a:

Ref. "Patrimonio JOVEN//Patrimonio de FUTURO" 2016

FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
Casa Luelmo (Parque Alameda)  
C/Ancas s/n.  
47008 Valladolid

### SEXTA. Premios:

#### Sólo por participar:

Se remitirá a cada uno de los miembros del equipo, la Tarjeta de Amigos del Patrimonio, válida por un año, con la que podrán recibir la revista PATRIMONIO y disfrutar de los productos y servicios de las empresas e instituciones que colaboran con esta iniciativa.

#### A los trabajos premiados:

Todos los ganadores obtendrán un diploma personalizado acreditativo del premio obtenido en el concurso.

#### Tres primeros premios: Viaje a Portugal

- A los escolares y profesores: Los tres equipos que obtengan la máxima puntuación, ganarán un premio para cada equipo consistente en un viaje de cinco días a Portugal. Cada coordinador podrá viajar con su acompañante. El viaje lo realizarán los tres equipos en la misma fecha, que será fijada por la Fundación.

#### Seis segundos premios: Fin de semana por la naturaleza del Románico Norte

A los escolares y profesores: Los seis equipos que obtengan los segundos premios disfrutarán de un viaje de fin de semana (de viernes a domingo), con todos los gastos pagados por una ruta cultural por Castilla y León centrada en el románico del norte de Palencia. Los coordinadores podrán viajar con un acompañante cada uno.

Los viajes se realizarán en verano, varios de los equipos al tiempo, facilitando la convivencia interprovincial.

En principio, se otorgará un premio por provincia: En caso de que alguna provincia no obtenga premio (por

no presentarse ningún equipo de esa provincia, o porque la calidad del trabajo no sea la esperada), el jurado valorará la posibilidad de conceder como segundo premio a otro, de los centros de una misma provincia.

### SÉPTIMA. Reconocimiento de créditos de formación a los profesores coordinadores:

La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, podrá reconocer hasta un máximo de tres créditos de formación a los profesores coordinadores participantes en esta actividad, la cual, atendiendo a sus características, será considerada a estos efectos como actividad de innovación con alumnos. Para ello, los profesores deberán presentar como parte de la documentación del proyecto la memoria pedagógica del mismo en donde quede reflejada con detalle la investigación realizada así como su aporte personal en documento independiente y rotulado "Memoria pedagógica del proyecto: TÍTULO", indicando el NIF, nombre y apellidos, cuerpo, nivel educativo que imparten y seudónimo del equipo que dirigen. Podrán adjuntar un breve curriculum actualizado.

La memoria pedagógica, será valorada por el jurado en el que participará una representación de la Consejería de Educación, a propuesta de la Directora General de Innovación y Equidad Educativa.

Finalizado el proceso, la Dirección General mencionada enviará las actas de certificación de los profesores a la Dirección Provincial respectiva para su inclusión en el registro de formación permanente del profesorado.

### OCTAVA. Fallo del Jurado:

El jurado estará presidido por la presidenta de la Fundación Villalar, o personas en quien delegue, e integrado por dos técnicos de la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico y por dos miembros de la Consejería de Educación.

El jurado valorará todos los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto uno o más premios.

Los miembros del jurado están facultados para la interpretación de las presentes bases y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o se presente durante el proceso de selección y que no se contemple en esta convocatoria.

El fallo del jurado será motivado e inapelable y se hará público oportunamente, notificándose a los equipos premiados la fecha y lugar de entrega de los premios.

El fallo se hará público en la página Web de la Fundación y a través de los medios de comunicación.

### NOVENA. Criterios de valoración:

Se valorará tanto el trabajo en todos sus aspectos (redacción, presentación gráfica, presentación oral, elaboración del ppt, materiales adicionales, participación del alumnado, tareas de coordinación del profesor), teniendo en cuenta muy especialmente los siguientes criterios:

1. Originalidad en la selección del bien.
2. Rigor de la documentación presentada, sus contenidos, originalidad, creatividad y metodología empleada en la elaboración del trabajo y en su presentación.
3. Viabilidad e innovación de su propuesta de futuro.
4. Implicación y esfuerzo real de los alumnos y papel de los profesores.
5. Contextualización del proyecto en Castilla y León

### DÉCIMA. Aceptación de las bases:

La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases y normas de participación. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación y, en consecuencia, esta institución se reserva el derecho de uso, difusión y utilización del mismo en la forma que se estime conveniente, sin ninguna contraprestación adicional.

### Más información:

Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico  
Tfno.: 983 21 97 00 - Fax: 983 21 97 01  
Correo-e: [lgarrote@santamarialareal.org](mailto:lgarrote@santamarialareal.org)  
Página Web: [www.patrimoniojovendefuturo.es](http://www.patrimoniojovendefuturo.es)

### Colabora:

Dirección General de Innovación y Equidad Educativa.

### Patrocina:

Fundación Villalar - Cortes de Castilla y León.